



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00583104- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. LEON, WALTER ENRIQUE de nacionalidad ARGENTINA con documento DU - DOCUMENTO UNICO 18174804 solicita se le expida un duplicado de su diploma de ABOGADO, con motivo de haber extraviado el original según consta en el certificado de extravío expedido por la Policía de la Provincia de Córdoba en orden 2;

Lo informado en orden 4 por Oficialía Mayor y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Expedir un duplicado de diploma de ABOGADO a nombre de LEON, WALTER ENRIQUE de nacionalidad ARGENTINA con documento DU - DOCUMENTO UNICO 18174804, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.